



ACTA-07/2014

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN, CON FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE. (19.09.2014).

Sres. Asistentes:

Concejales:

- D^a María José Garrido Nieto, Preside la Sesión.
- D. José Antonio Navarro Gutiérrez.
- D^a María del Mar Campos Seguido.
- D. Juan Bravo Ludeña.
- D. Santiago Barrientos Herrera.
- D. José Manuel Silgo Navarro.
- D^a María Aránzazu González García.
- D. Carlos García Rojo.
- D. Álvaro Díaz Rodríguez
- D. Antonio Manuel Benavente Rincón.

Excusa su asistencia:

El Sr. Alcalde-Presidente: D. Emilio Martín Navarro.

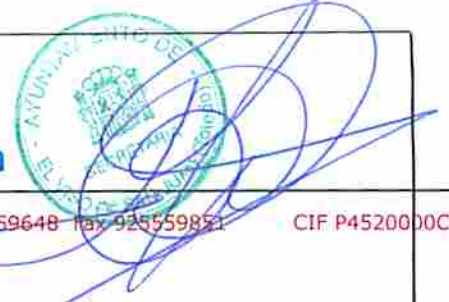
Secretario:

D. Jerónimo Malpartida Aguado.

En el nuevo edificio de la Casa Consistorial: Edificio del nuevo Ayuntamiento de este municipio de EL VISO DE SAN JUAN, sito en la Plaza de la Nación Española, núm. 1, **a diecinueve de septiembre del año dos mil catorce, (19.09.2014), siendo las 12,00 horas del día de la fecha, se reunieron los Sres. Concejales arriba expresados, bajo la Presidencia de la Sra. Primer Teniente de Alcalde, DOÑA MARÍA JOSÉ GARRIDO NIETO**, y asistido por mí, Jerónimo Malpartida Aguado, Secretario de la Corporación, que da fe del Acto, y Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal; al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de El Viso de San Juan, convocada al efecto para

Pleno número 07/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014. Pág. 5 de 5





este día, (Decreto de la Alcaldía número 345/2014 del 16.09.2014), en cumplimiento del Art. 41.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, (**en adelante ROF**).

Constituyendo los reunidos "quorum" suficiente para la válida celebración del acto, en primera convocatoria, la Presidencia dio inicio a la sesión, procediéndose a deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el Orden del día que se detalla a continuación:

Como cuestión previa indica la Sra. Presidenta del Pleno, Doña María José Garrido Nieto, que el Sr. Alcalde-Presidente, ha excusado su asistencia por circunstancias surgidas y sobrevenidas momentos antes del inicio de la presente sesión plenaria.

Orden del día:

PRIMERO: "APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE ACTAS SIGUIENTES: ACTA 05/2014 DEL 20.06.2014 Y ACTA 06/2014 DEL 12.09.2014."

PUNTO SEGUNDO: "RUEGOS Y PREGUNTAS".

DESARROLLO DE LA SESION:

PRIMERO: "APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE ACTAS SIGUIENTES: ACTA 05/2014 DEL 20.06.2014 Y ACTA 06/2014 DEL 12.09.2014."

En primer lugar cedida la palabra por la Presidencia al Sr. Secretario, amplía la información dada en el Pleno anterior, en el punto de la aprobación del presupuesto municipal de 2014, concretamente en la información que solicitó el Grupo Municipal Socialista con respecto a la partida del transporte escolar de 50.000 € previstas para el presente año 2014, siendo el caso que el año 2013, se reconocieron obligaciones por 5.000 €, aproximadamente.

La explicación es la siguiente: el Presupuesto del año 2013, entró en vigor en el mes de agosto, y las facturas por el transporte escolar, que se devengan mensualmente, se fueron contabilizando regularmente -por el sistema de la bolsa de vinculación- se contabilizaron hasta esa fecha en partidas incluidas en dicha bolsa: mismo área y capítulo de gasto.



Por el Secretario de la Corporación se informa que los Borradores de las Actas indicadas, han sido entregados juntamente con la convocatoria a los Sres. Concejales; y por la Sra. Presidenta de la Sesión, se indica si hay alguna observación a las Actas mencionadas, en virtud de lo indicado en el Art. 91.1 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Abierto turno de palabra interviene la Sra. Portavoz del Grupo municipal Socialista indicando que una vez admitida la explicación expuesta anteriormente sobre el acta de fecha 12-09-2014 el voto de su Grupo será afirmativo.

Por parte de D. Antonio Manuel Benavente Rincón, indica que el voto del Grupo Ciudadanos será negativo.

Ordenada votación por la Presidencia se obtiene el siguiente resultado: **NUEVE (9) votos afirmativos totales según se detallan: CINCO (5) votos afirmativos emitidos por los Sres. Concejales del Grupo Municipal Popular** emitidos por: D^a María José Garrido Nieto, D. José Antonio Navarro Gutiérrez, D. Santiago Barrientos Herrera, D. Juan Bravo Ludeña y D^a María del Mar Campos Seguido; **y CUATRO (4) votos afirmativos de los Sres. Concejales del Grupo Municipal Socialista:** D. José Manuel Silgo Navarro, Doña María Aránzazu González García, D. Carlos García Rojo y D. Álvaro Díaz Rodríguez, **y un (1) voto negativo del Sr. Concejel del Grupo Ciudadanos** D. Antonio Manuel Benavente Rincón.

Por ello, **el PLENO por nueve (9) votos afirmativos, aprueba las ACTAS SIGUIENTES: ACTA 05/2014 DEL 20.06.2014 Y ACTA 06/2014 DEL 12.09.2014,** en la forma en que están redactadas y con la introducción de la explicación expuesta anteriormente por la Secretaria municipal.

PUNTO SEGUNDO: "RUEGOS Y PREGUNTAS".

En primer lugar hace uso de la palabra la Sra. Portavoz del Grupo municipal Socialista, Doña María Aránzazu González García, formulando las preguntas y solicitud de información siguientes:

1º) Con respecto al contrato suscrito con la empresa concesionaria del servicio de agua y alcantarillado, entiende el Grupo Socialista que dicho contrato no se ajusta a las condiciones de la licitación por el incremento sustancial de las tarifas.



Le responde el Sr. Concejal Don Juan Bravo Ludeña, indicando que el servicio de la gestión del agua y el alcantarillado se ha externalizado con una empresa para hacerlo sostenible y beneficioso para el ciudadano, y que habrá que dejar que pase el tiempo para apreciar dicha situación.

2º) Seguidamente por el Grupo Socialista se solicita información sobre el coste de los encierros y demás festejos taurinos.

Responde el Sr. Concejal, D. José Antonio Navarro Gutiérrez, indicando que unos 26.000 €, aproximadamente.

3º) Finalmente la Sra. Portavoz del Grupo Socialista, pregunta si se van a llenar el Viso de jardineras, cómo se van a regar, y si no sería mejor aplicar dicho gasto a reparar los baches de las calles.

Es respondido por los Sres. Concejales de: Medio Ambiente, (D. Santiago Barrientos), y de Obras, (D. José Antonio Navarro).

Tras un intenso y profundo debate sobre el tema de la concesión del servicio de agua y alcantarillado entre los Grupos Socialista y Popular, **la Sra. Presidenta cede la palabra al Sr. Concejal del Grupo Ciudadanos, D. Antonio Manuel Benavente Rincón**, que formula las siguientes preguntas y solicitud de información:

1º) Con respecto a los árboles que se han plantado, indica el Sr. Benavente, el 65% están secos y no se riegan todas las semanas, y solicita del Sr. Concejal de Medio Ambiente una revisión de dichos árboles, **a lo que el Sr. Barrientos Herrera** le indica que irán juntos a hacer dicha revisión, el próximo miércoles a las 9,00 horas de la mañana.

2º) Con respecto al edificio de materiales de construcción al lado del Hiper-Usera, indica el Sr. Benavente Rincón, que es un tema que viene de bastante tiempo atrás, el hecho de que dicha edificación ha invadido 1,00 la acera.

Le responde el Sr. Concejal de Obras, D. Juan Antonio Navarro Gutiérrez, indicando que dicha invasión de la acera no está clara, y que no obstante está en vías de aclaración en sede municipal, ya que hay abierto un expediente, dado que realmente es un tema bastante complejo.

3º) A continuación el Sr. Benavente pregunta al equipo de gobierno, si se va a cubrir la plaza que ocupada el empleado recientemente fallecido, D. Emilio Santos Guillomía.

Responde la Sra. Presidenta, indicando que es intención del equipo de gobierno cubrirla, pero que el proceso de oposición lleva al menos de 4 a 5 meses.



4º) Finaliza su intervención el Sr. Benavente preguntando al equipo de gobierno qué gestiones ha realizado en conexión con el escrito que el Grupo Ciudadanos presentó con fecha 28-08-2014, reg. De entrada 3161, referido a la revisión de la lectura los contadores de agua y el aplazamiento de los pagos de las facturas por consumo de agua.

Le responde el Sr. Concejal D. Juan Bravo Ludeña, que esa petición habrá que formularla a la empresa concesionaria; a lo que el Sr. Benavente responde que a la empresa ya se le ha comunicado dicha situación, y su escrito dirigido al Sr. Alcalde era como motivo de que desde el equipo de gobierno se le dé la orden a la empresa; a lo que el Sr. Concejal, D. Juan Bravo Ludeña, indica que dicha orden de revisión de contadores ya se ha cursado a la empresa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Alcalde-Presidente, se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta y siete minutos, 12 h y 57 minutos), del día de la fecha, diecinueve de septiembre de año dos mil catorce, (19.09.2014), de todo lo cual y para constancia de lo tratado, y de los acuerdos adoptados extendiendo la presente Acta en el lugar y fecha indicados, firmando el Sr. Alcalde-Presidente, y el Sr. Secretario, en virtud de lo indicado en el Art. 110 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,



Fdo. Emilio Martín Navarro,



Fdo. Jerónimo Malpartida Aguado.